

Estimado compañero:

El próximo día 20 de diciembre, viernes, entre las 10.00 y las 16.00 horas, en la sede de nuestro Colegio, todos los miembros del ICA Cantabria estamos convocados para votar la renovación de nueve miembros de la Junta de Gobierno, entre ellos el puesto de Decano.

Nuestra candidatura **#SOMOSABOGACIA**, está formada por un grupo de compañeros que asume con entusiasmo y responsabilidad el compromiso de afrontar los grandes retos que se presentan en el día a día de nuestra profesión y gestión del Colegio.

Creemos que es el momento del cambio y aportamos renovación, ilusión, dedicación, nuevas prioridades, nuevas ideas, nuevas formas y empatía corporativa.

Es el tiempo de trabajar para acoger todas las opiniones y sensibilidades sin excluir a nadie, de establecer mecanismos transparentes y democráticos de participación, tanto en la composición de comisiones, como en la toma de las decisiones más importantes que afecten a la Abogacía.

Consideramos necesario abrir el Colegio a la participación de todos y por eso creemos que la existencia de dos candidaturas es algo positivo. Fruto del debate y la competencia sana saldrá lo mejor de todos.

Con este espíritu damos un paso adelante para proponerte el siguiente equipo de compañeros y el programa inicial que te adjuntamos.

Te invitamos a escribirnos o participar en los encuentros que celebraremos en los distintos partidos judiciales, así como a visitar nuestra página web

www.somosabogacia.es

El programa está vivo y lo cerraremos al final de la campaña con las mejoras que procedan de vuestras aportaciones.

Nos interesa la opinión de TODOS/AS y por eso puedes dirigirte a los miembros de nuestra candidatura, participar en los diferentes encuentros, visitas a partidos judiciales y nuestro correo

candidaturaicacantabria@somosabogacia.es

PARTICIPA EN LA VOTACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE
O SOLICITA EL VOTO TELEMÁTICO
ANTES DEL DÍA 10, EN:

info@icacantabria.es

Contamos con tu confianza y apoyo.
SOMOS ABOGACÍA CANTABRIA

Próximos actos de presentación de nuestra candidatura:

LAREDO

5 de Diciembre, 12:30 h
Café Zurich
Trav. José Antonio III, 7.

CASTRO URDIALES

9 de Diciembre, 10:30 h
Café Dallas
Avda. Constitución, 4

TORRELAVEGA

12 de Diciembre, 12:30 h
Círculo de Recreo
Blvr. Demetrio Herrero, 7

SANTANDER

13 de Diciembre, 12:30 h
Cine Los Ángeles
C. Ruamayor, 6

#SO ABOGACÍA MOS

ELECCIONES ICA CANTABRIA 2024

PROGRAMA GENERAL

CANDIDATURA EQUIPO CARLOS PÉREZ

Carmen, Paloma, Federico, Jorge, Carlos,
Jesús, Cristina, Rachid y Adriana.

I #SOMOS COMPAÑEROS

Somos un **equipo** que asume con **entusiasmo** y responsabilidad el **compromiso** de afrontar los grandes retos que se presentan en el día a día de nuestra profesión y gestión del Colegio.

Desde la **experiencia**, **pluralidad** y la **cercanía** con los compañeros/as -con quienes nos identificamos en sus circunstancias personales, necesidades y adversidades-, trabajaremos al servicio y en beneficio de la Abogacía de Cantabria, atendiendo, **apoyando** y resolviendo vuestras inquietudes y reivindicaciones en las distintas áreas de nuestra profesión y todos los partidos judiciales.

Nos presentamos con muchas ganas de trabajar e implementar los cambios necesarios en ICA Cantabria, contando con la experiencia de nuestro candidato a Decano en numerosas áreas de actuación del Colegio, así como la que cada uno de los miembros atesoran en el ejercicio diario de la Abogacía.

Aportamos **renovación**, ilusión, dedicación, nuevas prioridades, nuevas ideas, nuevas formas y **empatía corporativa**.

I #SOMOS COMPAÑEROS #SOMOS JÓVENES ABOGADOS

El inicio en el ejercicio de nuestra profesión no es sencillo y todos los jóvenes precisan de una especial **atención**.

- Promoveremos la comunicación periódica con los Abogados/as Jóvenes y con la **agrupación AJA Cantabria**.
- Crearemos una **bolsa de trabajo** mediante un portal en la página web, orientado a interactuar entre las ofertas y demandas de empleo del sector jurídico.
- Fomentaremos **actividades específicas** para ellos atendiendo a sus necesidades e inquietudes.
- Incentivaremos la relación y **colaboración** con los compañeros/as más veteranos para orientar su futuro profesional.

II #SOMOS CAMBIO

Creemos que el cambio es necesario. **Ahora es el momento de elegir** porque la **limitación** en los **mandatos** en la Junta de Gobierno se hace ineludible.

- Nuestra cercanía y disponibilidad van a ser permanentes. La puerta del Colegio siempre estará **abierta** y la Junta de Gobierno, así como el personal, se mantendrán siempre a tú disposición.
- Crearemos la figura del “**Diputado de guardia 24/7**”, a disposición de quien lo necesite para atender las necesidades más urgentes o perentorias.
- **Conciliación:** Implantaremos **protocolos** y actuaciones tendentes a resolver situaciones en las que a los compañeros/as se nos preste la ayuda necesaria, con una especial atención a aquellos que realizan los servicios de guardia en los distintos turnos de oficio.
- Implementaremos un sistema que permita comunicar a los órganos judiciales con la inmediatez necesaria las situaciones de baja, enfermedad o fallecimiento de un compañero.
- Crearemos espacios de trabajo, **coworking** y reunión en la sede del Colegio, dotando de operatividad real a los servicios que reclaman los compañeros/as.

II #SOMOS CAMBIO

Para conseguir esos objetivos, y teniendo en cuenta el **respeto profesional** como una de las máximas que hay que garantizar, tanto en las Comisiones en las que el ICA Cantabria forme parte, como mediante nuestra CRAJ (Comisión de Relaciones con la Administración y la Justicia) reivindicaremos:

- **Trato** considerado y **respetuoso** en el ejercicio de nuestra profesión por parte de los distintos operadores jurídicos.
- Se demandará en aquellos juzgados donde así se precise, una **mayor presencia del Ministerio Fiscal**, en evitación de que se reiteren las disfunciones que a diario se soportan en ciertos partidos judiciales.
- Se trabajará para lograr que los actos procesales que se realicen por videoconferencia se hagan con plenas garantías, y en caso contrario, se opte por la **presencialidad** de las partes en actos donde se practique prueba.
- Se abordarán las situaciones de **retraso** generalizado en ciertos Juzgados y/o partidos judiciales
- Prontitud en la resolución de las **tasaciones de costas**.
- Celeridad en la resolución de los **expedientes de honorarios** por parte de nuestro Colegio.
- Conforme prevé la LO del derecho de defensa, se retomarán y revisarán los **criterios de honorarios con carácter orientativo** para las tasaciones de costas, permitiendo así informar de los costes judiciales a los justiciables.

II #SOMOS CAMBIO

- Incrementaremos la **formación** y concienciación a fin de garantizar la **excelencia** en el comportamiento de quienes formamos parte de ICA CANTABRIA.
- Se resolverán con la máxima **celeridad**, objetividad y rigor, los **expedientes deontológicos** por parte de la Comisión correspondiente.
- Impulsaremos actividades lúdicas y deportivas que fomenten también las **relaciones fuera del ámbito de trabajo**.
- Propondremos distintos formatos para volver a alcanzar la máxima participación en la **fiesta colegial** con motivo de nuestro patrón, "San Juan".
- Fomentaremos el "**Testamento Profesional**" a fin de articular la atención de los asuntos profesionales de aquellos compañeros que desgraciadamente fallezcan durante el ejercicio profesional.
- El Colegio tendrá un digno recuerdo a todos aquellos compañeros y compañeras que fallezcan durante el ejercicio de la Abogacía, participando en los **actos fúnebres o esquelas**, previa aprobación de sus familiares.

III #SOMOS PARTICIPACIÓN

El Colegio, su actividad y objetivos son de TODOS.

El Decano y la Junta de Gobierno deben dirigir y gestionar el Colegio adoptando las decisiones para las que obtienen vuestra confianza, pero **los colegiados son los protagonistas**.

- **Escucha, participación activa** y permanente, serán las señas de identidad de nuestro equipo.
- Consideramos necesario abrir el Colegio a la participación de todos.
- Vamos a transformar la estructura interna de **funcionamiento de las actuales Comisiones**, reduciendo su número y escasa participación de compañeros.
- Crearemos Grupos de Trabajo (**Secciones**) a las que estaréis llamados a formar parte todos los que tengáis interés o desarrolléis vuestra actividad profesional en esas áreas. Las condiciones de participación serán debidamente publicadas.
- Las acciones de la Junta y el Colegio se realizarán con la necesaria participación de los **Delegados** de los diferentes partidos judiciales, que serán designados entre quienes tengan su despacho profesional en la zona.

III #SOMOS PARTICIPACIÓN

- Consideramos fundamental conocer permanentemente la opinión de todos los componentes de nuestro Colegio: Realizaremos inicialmente un gran **estudio del estado de la Abogacía en Cantabria** y serán frecuentes posteriormente consultas en temas de interés.
- Estableceremos cauces para que la opinión sea más rápida y eficaz, mediante **canales de comunicación ágiles y directos**, de la mano del necesario salto tecnológico.
- Revisaremos y equiparemos debidamente las **salas de togas** de los distintos Juzgados.
- **Visitaremos** periódicamente todos los partidos judiciales.
- Abordaremos los cambios necesarios en los procesos electivos de nuestro Colegio implantando el **voto telemático**.

IV#SOMOS TURNO DE OFICIO

El Turno de Oficio, los servicios de guardia y Orientación Jurídica forman parte de uno de los **pilares fundamentales** de la actividad profesional de prácticamente la mitad de los colegiados ejercientes y de los miembros de nuestro equipo.

- La indemnización de los servicios prestados debe recoger todas las actuaciones realizadas, ser puntual, y acorde a los importes que perciben compañeros en otras CCAA. No sólo eso: plantearemos que el tiempo a disposición por esperas innecesarias sea también retribuido.
- El **incremento** de los correspondientes **módulos** y la actualización de los baremos con el **IPC** anual serán una de nuestras principales y permanentes reivindicaciones.
- Nos reuniremos con las administraciones municipales de aquellos partidos donde se presta el Servicio de Orientación Jurídica (**SOJ**), en aras a **incrementar** las retribuciones.
- Aseguraremos que no exista discriminación o **brecha geográfica** en la prestación de los turnos, especialmente en el caso de TO Menores y Extranjería.

IV#SOMOS TURNO DE OFICIO

- Activaremos la existencia de **protocolos** que permitan que la asistencia a detenidos, víctimas, menores o investigados –tanto en sede de los cuerpos de seguridad como en Juzgados- se realicen de forma organizada, coherente y óptima para los profesionales que prestan este servicio público, con el máximo respeto y reconocimiento por parte de todos los operadores jurídicos implicados.
- Implantaremos una **plataforma** que facilite los cambios de guardia y las posibles sustituciones.
- Crearemos una **lista de refuerzo** que permita garantizar las sustituciones en casos de extrema necesidad o urgencia (enfermedad, bajas, imposibilidad de encontrar permuta de guardia, etc).
- Promoveremos, con el resto de Colegios de Abogados y el CGAE, **soluciones unánimes** ante situaciones donde puedan entrar en **conflicto** los derechos de los beneficiarios y los de los profesionales que prestan la justicia gratuita.
- Creemos que resulta ineludible la existencia de **plazas de aparcamiento** reservadas a todos los letrados de guardia en las sedes judiciales y centros de los cuerpos de seguridad.
- En igual sentido deben existir en los Juzgados **instalaciones** que permitan la espera de los Abogados así como la entrevista reservada con los justiciables.

V#SOMOS COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Es necesaria una transformación y evolución en la labor de Comunicación por parte de nuestro Colegio.

- Implantaremos nuevas formas de comunicación que resulten menos confusas.
- Vamos a **reducir el volumen** de los masivos correos electrónicos.
- Crearemos un **Boletín semanal** que reúna las noticias, cursos, informaciones de interés.
- Instalaremos y mantendremos un **buzón de incidencias y sugerencias**.
- Mantendremos encuentros periódicos para buscar soluciones a las deficiencias que puedan existir en los distintos turnos y servicios que se prestan a través del Colegio, u otras cuestiones para el interés general del colectivo.
- Facilitaremos información relativa a la situación económica del Colegio para valorar una mejor prestación de servicios a los Colegiados, organización adecuada de funciones que desarrolla nuestro personal y elaboración de un plan de eficiencia.

V#SOMOS COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Transparencia es una de las máximas prioridades de nuestro equipo.

- Las decisiones de la Junta de Gobierno que afecten a cuestiones fundamentales de nuestro Colegio tienen que ser conocidas por los colegiados así como todos aquellos acuerdos que se adopten por el Consejo General de la Abogacía.
- Crearemos una **agenda** que permita conocer todas actividades del Colegio, la Junta y nuestro Decano.
- Los **métodos de elección** de miembros en Secciones serán públicos, así como los componentes que las integren.
- Pondremos en funcionamiento un sistema que garantice la correcta y transparente designación de profesionales de nuestro Colegio como Peritos, Contadores, Árbitros, Mediadores, etc.

VI#SOMOS FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Nuestra plataforma de formación y las retransmisiones on line fueron pioneras y un caso de éxito a nivel nacional.

- Para poder tener una **Abogacía cántabra competitiva** en el mundo jurídico actual, vamos a dar prioridad a la celebración de jornadas o congresos de **alta especialización** e interés.
- Sin perjuicio del interés y calidad de la participación en nuestra formación de la magistratura y la cátedra priorizaremos la participación de la abogacía y la orientación a la práctica profesional del derecho de defensa y el asesoramiento jurídico.

VI#SOMOS FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Vivimos un momento crucial de avances tecnológicos que afectan a la Abogacía y la Justicia.

- Además de las herramientas que nos han permitido mejorar la gestión y servicios prestados por ICA Cantabria, seguiremos fomentando todos los procesos que faciliten las gestiones administrativas, la justificación del turno de oficio, la relación con otras administraciones, la **facturación electrónica** o la utilización de la **Inteligencia Artificial**.
- Implantaremos una orientación de la formación colegial dirigida a la capacitación para la **práctica profesional** desde la perspectiva del letrado. ¿Por qué no en ámbitos ajenos al mundo del Derecho, pero que nos afectan directamente, oratoria, psicología o informática básica?
- Mantendremos y potenciaremos el formato de **tertulia** como momento de intercambio de conocimientos y formación. Pero no tiene por qué sólo en el ámbito del derecho laboral ¿Por qué no en el ámbito de penal, familia o administrativo ?
- Igualmente la **página web** del Colegio puede ser un instrumento de fácil acceso, con nuevos servicios y utilidades que hagan atractivo su uso y consulta por los compañeros.

VII#SOMOS SOCIEDAD Y ALIANZAS

Somos parte de la sociedad de Cantabria, y en buena medida parte de las soluciones.

La Abogacía en Cantabria y nuestro Colegio gozan de un prestigio que sin duda alguna nos va a permitir la constitución de **sinergias** con Instituciones y Administraciones que vayan más allá de convenios puntuales o la organización de actividades, creando **Alianzas** que redunden en beneficio de todos.

En particular, fomentaremos la alianza por la **segunda oportunidad** en Cantabria entre instituciones, administraciones públicas y asociaciones sin ánimo de lucro como vía para el rescate de personas en situación de endeudamiento de buena fe irrecuperable.

La incorporación de los **MASC** como mecanismo de resolución de conflictos en el sistema jurídico español ha generado un nuevo ámbito de actuación de la abogacía como asesores de parte que acompañan a sus clientes en procesos facilitados por terceros independientes e imparciales.

Reivindicamos y defenderemos el respeto que merece la Abogacía y nuestro trabajo ante la Administración de Justicia, todas las administraciones e instituciones, así como ante el resto de la sociedad.

VIII#SOMOS MUTUALISTAS

Nos preocupa nuestro futuro, la previsión social cuando dejemos el ejercicio profesional.

- Somos mutualistas: vamos a **apoyar y reivindicar** todas las medidas que fomenten y permitan la decisión de optar, con una **pasarela** y las mejores condiciones, el paso a la Seguridad Social.
- Se **comunicará** a todos los interesados las **novedades y gestiones** más relevantes que desde el Colegio se realicen a través del CGAE, y de manera conjunta con el resto de Colegios, en aras a lograr unas condiciones dignas y equiparables a los autónomos.
- Sin perjuicio de lo anterior se velará igualmente por la situación de los fondos de todos aquellos compañeros que forman parte de la Mutualidad como ahorradores y no bajo el sistema alternativo.

IX#SOMOS TU FUTURO HOY

Muchas gracias por la atención que nos has dedicado leyendo este programa que se apoya esencialmente en la ilusión y proyecto de CAMBIAR Y MEJORAR ICA CANTABRIA.

Nos interesa la opinión de TODOS y por eso puedes dirigirte a los miembros de nuestra candidatura, participar en los diferentes encuentros, visitas a partidos judiciales y nuestro correo candidaturaicacantabria@somosabogacia.es

PARTICIPA EN LA VOTACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE !!

Sede Colegio, de 10:00 a 16:00 h.

Contamos con tu confianza y apoyo.

IX#SOMOS ABOGACÍA CANTABRIA



Carlos Pérez Sánchez	Candidato a Decano
Cristina Pelayo Díaz	Candidata a Vicedecana
Jesús Martín Villanueva.....	Candidato a Secretario
Jorge Fernández Sanz.....	Candidato a Tesorero
Paloma Revenga Nieto.....	Candidata a Diputada 3ª
Adriana Villegas Rey	Candidata a Diputada 5ª
Rachid Maswadeh Martín de la Riva	Candidato a Diputado 6º
Carmen Franch Huidobro.....	Candadita a Diputada 8ª
Federico Peña Suarez	Candidato a Bibliotecario